

POLÍTICA DE ACCESIBILIDAD

El Centro Comercial Lagoh como parte de su responsabilidad social y con la finalidad de garantizar la igualdad de oportunidades de todos sus usuarios, toma la decisión estratégica de adaptar las medidas para asegurar la accesibilidad universal a los servicios de su entorno.

Para ello se compromete a:

- Cumplir con la legislación que le sea de aplicación
- Identificar de forma proactiva las necesidades de los clientes y usuarios en relación con el cumplimiento de los criterios DALCO
- Planificar aquellas acciones y objetivos que ayuden a cumplir los requisitos DALCO
- Asegurar apoyo y asistencia personal a los usuarios
- Emplear tecnologías innovadoras
- Lograr una especial sensibilización en materia de accesibilidad de empleados y de otros agentes de la cadena de valor de la organización
- Establecer los métodos para descubrir el grado de satisfacción y las necesidades de accesibilidad universal de nuestros clientes y usuarios con respecto a los bienes y servicios que le suministramos
- Proporcionar los recursos necesarios para garantizar los compromisos anteriores

Para hacer efectiva esta política de manera eficaz, el Centro Comercial Lagoh, a través de la sociedad Le Retail Lagoh S.L.U tiene implantado un sistema de gestión de la accesibilidad universal conforme a la UNE 170001-2, que mejora de manera continua.

Esta política será difundida a todos los empleados, así como a aquellas organizaciones o personas subcontratadas o que actúen en colaboración con el Centro Comercial.

La asunción de esta política y de la responsabilidad en su implantación es un requisito imprescindible para cumplir nuestra misión y alcanzar los objetivos previstos

Asimismo, la política de accesibilidad estará disponible para todas las partes interesadas de nuestra organización y se encuentra a disposición del público para su consulta.

Esta política es el marco de referencia para establecer y revisar sus objetivos de accesibilidad universal.

El Centro Comercial Lagoh, procederá de forma que su política de accesibilidad:

- Sea comunicada y entendida dentro y fuera de la organización.
- Sea revisada periódicamente para su continua adecuación a sus usuarios.
- Esté implementada y mantenida.
- Esté a disposición para su consulta por todas las partes interesadas. Se podrá acceder a ella desde la web del CENTRO COMERCIAL Lagoh, <https://www.lagoh.es>

Sevilla, 12 de junio de 2025

D. Carlos Fita Casar.

Responsable del Sistema de Gestión de Accesibilidad Universal (SGAU)

Centro Comercial Lagoh

Firmado por:

8D6031461EC642E...